EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 23 de Noviembre de 1899

EDICION POPULAR

Año II — Núm. 476

NOTAS DE FENIX

Comenzemos refunfuñando, ya que así lo demanda el oficio.

El Mercado Central se ha propuesto batir el record del Hospital de Caridad en punto á vetusidad. Este respetable edificio hace un año que se encuentra en manos de albañiles y pintores, [illegible] para darle una fisonomía presentable. Y el Mercado Central, mas jóven y con mayores recursos, no le va en zaga, á juzgar por el tiempo transcurrido desde que comenzaron los trajines de reparacion y aseo.

Es tan lenta, tan sumamente lenta la labor, confiada á dos ó tres operarios, que puede tenerse que la actual generacion no tenga el gusto de verla concluida. ¡Y miren ustedes que allí hay ruido y que el edificio reclama á gritos escobas, pintura y prolijos remiendos de carpintería!...

Sabido es el interés que viene despertando en España la cuestion de los alimentos adulterados, desde que por la autoridad municipal se ordenaron las constantes inspecciones á los establecimientos y la publicacion en el *Boletin del Ayuntamiento* de los nombres de aquellos industriales que expenden artículos nocivos para la salud del vecindario.

Con este motivo el gremio de ultramarinos de Madrid acaba de celebrar una reunion, en la cual se tomaron varios acuerdos, entre otros la creacion de un Laboratorio Químico Industrial.

[illegible]

Apoyamos la gestion de que instruye la siguiente carta favorablemente impresionados por la circunstancia de que los recurrentes se anticipan á salvar cualquier dificultad económica abriendo sus bolsillos:

«Amigo Fenix:

Hay por ahí cerca, á diez minutos de tren desde la Plaza Independencia, un barrio denominado La Comercial [illegible]

[illegible] Que la prensa nos acompañe en esta obra de progreso!...—*Varios vecinos de la Comercial.*

El doctor Enrique Tornú, médico argentino, acaba de proponer varias medidas de carácter obligatorio, para difundir la vacunacion y revacunacion, basándose en las siguientes consideraciones:

«La interesante comunicacion del profesor Landouzy, al Congreso de París (1888), relacionada con el trabajo de la *predisposicion que los cariolosos presentan para adquirir la tuberculosis* [illegible]

[illegible]

Falta filántica... y falta vigilancia.

Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

Sobre Instruccion Pública

Hacía El Siglo de ayer algunas apreciaciones relacionadas con informes que ha recibido el ministro de Fomento acerca de procedimientos de algunas inspecciones escolares y del estado de la Instruccion Pública en distintos departamentos del interior, estado que revela la necesidad de adoptar resoluciones que pongan remedio á inconvenientes que se estan produciendo.

Nuevas informaciones se han recibido que complementan aquellas de las que damos los siguientes datos:

Ha tenido conocimiento el ministro de Fomento del estado ruinoso en que se halla la casi totalidad de los edificios escolares de propiedad fiscal, y ha resuelto que la D. G de Instruccion Pública recabe de los inspectores departamentales un informe, con su estado demostrativo de las propiedades escolares, en que deberá determinarse con la debida precision:

1.° Estado general del edificio, como local escolar y habitacion del maestro y su familia, especificando los materiales de construcion, del techo, paredes, pisos, aberturas, etc.

2.° Las condiciones higiénicas de la escuela, desde el punto de vista de la capacidad, aereacion, ventilacion, iluminacion, etc

3.° Las reparaciones mas urgentes que podrian hacerse para colocar la escuela en condiciones de regular funcionamiento y las reparticiones destinadas al maestro en condiciones de habitabilidad.

4.° El presupuesto mas módico á que montará la obra, teniendose en cuenta que, como el propósito del Ministerio, es que los trabajos se hagan con los elementos y materiales de la localidad misma ó de la mas próxima en su defecto, el inspector deberá requerir la cooperacion de un maestro constructor.

Esos informes deberán presentarse antes del 1o. de Febrero, y la Direccion deberá enviarlos al Ministerio con las indicaciones ú observaciones que su estudio le sugiera.

Con el objeto de impedir que se repitan este año los crueles abusos que se han cometido en los anteriores, durante la época de los exámenes, imponiéndole á los maestros, aunque en forma indirecta, la obligacion de dar almuerzos á los inspectores y comisiones examinadoras, en el dia que aquellos se efectúan, el ministro de Fomento ha resuelto que el señor inspector nacional ordene á sus funcionarios dependientes que les está absolutamente prohibido, aceptar de los maestros, bajo ninguna forma, cualquier atencion que implique un gravámen para la modesta remuneracion que les asigna el presupuesto.

Además, el inspector nacional deba hacer saber á los inspectores que no pueden obligar á los maestros, que de ellos dependen, á concurrir á examenes de escuelas distantes del paraje donde aquellos residan, imponiéndoles gastos que estan imposibilitados de hacer.

Los inspectores no pueden exigir de los maestros otras obligaciones que las impuestas por la legislacion escolar.

Estas resoluciones del Ministerio de Fomento, son el principio de otras que se ván á adoptar, de acuerdo con el doctor Masera, inspector nacional, que, en la conferencia, celebrada ayer con el doctor Rodriguez, se manifestó dispuesto á secundar eficazmente su accion.

El traslado ó cambio de varios inspectores debe ser resuelto por el Poder Ejecutivo sobre todo, si se tiene en cuenta, que ese hecho está perfectamente justificado con sus propios informes que no condicen con el estado escolar que deben vigilar, fomentar y prevenir, con toda la verdad y la sinceridad del puesto de confianza que desempeñan.

La nueva ley sobre tabacos

El señor ministro de Hacienda ha celebrado una larga conferencia con el Director y Sub-director de la oficina de Impuestos Directos y con los inspectores de fábricas y de tabacos. El objeto de esta reunion ha sido el de estudiar los medios más eficaces para la defensa de los intereses fiscales en la nueva ley sobre tabacos que se encuentra tramitando ante el Cuerpo Legislativo.

Calcula el señor Madalena poder dar cima al trabajo de la referencia á más tardar en los comienzos de la semana entrante y entonces remitirá los materiales reunidos en esta forma á la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Sobre guias de tránsito terrestre

Acompañado del señor Laureano B. Brito, director de Abasto y Tabladas, visitó ayer tarde al señor ministro de Hacienda el comerciante de esta plaza señor Ramon Rivera.

El objeto que lo conducia era el de aclarar el verdadero y exacto alcance de algunas de las disposiciones contenidas en el reciente decreto sobre guias de tránsito terrestre.

La escuela agrícola de Toledo

El Departamento de Ganadería y Agricultura se dirigió ayer por nota al Ministerio de Fomento, dándole cuenta de haberse derrumbado gran parte del galpon destinado á las peonadas de la escuela Agrícola de Toledo.

Felizmente, según ese mismo informe, no ha habido desgracias personales que lamentar.

El señor Rodriguez Diez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura siguió ayer para Toledo, á fin de hacer una inspeccion y darse cuenta de los perjuicios producidos.

Obras del Puerto de Montevideo

Los señores miembros de la Comision Financiera, han recibido ayer una invitacion del ministro de Fomento, para asistir el viérnes, á las 4 y 30, á su despacho con el objeto de proceder á su instalacion.

A ese acto estará presente el escribano de Gobierno y Hacienda para levantar el acta respectiva.

Las bocas de incendio

Hace un tiempo, bastante largo, que el Jefe del Cuerpo de Bomberos, se dirigió al Ministerio de Gobierno, indicando las conveniencias, para sus especiales servicios, de establecer varias bocas de incendio en las calles Cerro-Largo, 25 de Agosto, Sarandí y Agraciada.

El comandante Bañales justifica, con fundadas razones, ese propósito, y considerándolas así, el ministro ha hallado la forma de atender lo, á fin de proceder á la colocacion de esos *hidraters*, ó bocas de incendio.

Con ese motivo, llamará hoy á su despacho al señor Golwey, gerente de la Empresa de Aguas Corrientes, para que, con arreglo al contrato que con ésta existe y en las condiciones determinadas tratándose de un servicio público, proceda á colocar las bocas de incendio pedidas, cuyo costo que no asciende á una suma crecida, será abonado por el P. E. y la Municipalidad por partes proporcionales.

La colocacion de estos *hidraters* es de gran importancia para los servicios del Cuerpo de Bomberos, sobre todo en calles en donde existen establecimientos de barraca y grandes fábricas, que, en un caso de incendio pondrian á aquél en situacion desventajosa para combatirlo, si no tuvieran á mano ese recurso fundamental en su mision.

La Legacion de Italia en Uruguay

El Gobierno italiano, en nota recibida por nuestra Cancillería, ha comunicado que ha resuelto separar la legacion italiana de la república Argentina de la de la república Oriental del Uruguay, creando una especial para esta república.

En el acuerdo parcial celebrado ayer, el ministro de Relaciones Exteriores, presentó al presidente de la República el nombre del futuro ministro que el Gobierno del reino de Italia acreditará cerca del gobierno nacional.

Provision de vestuarios

Han sido pasadas por el ministerio de Hacienda á la Contaduría General las propuestas elevadas por la Direccion de Aduanas relativas á las licitaciones de vestuarios de verano para los patrones y marineros de las receptorías de Santa Rosa y Mercedes.

La mas conveniente para Santa Rosa es la de don Pedro Garcia que ofrece proveer de los vestuarios por la suma de $ 217.10 cents.

La mas ventajosa para la provision de vestuarios á la receptoría de Mercedes es la de don Emilio Chapini por $ 189.80.

Patente Extraordinaria

La Direccion G. de Aduanas remitió al ministro de Hacienda las relaciones demostrativas del valor oficial de las mercaderías importadas por las receptorías durante los meses de Mayo y Junio últimos, que están sujetas al 2 1|2 o|o de Patente Adicional Extraordinaria.

Por la 1.° quincena de Mayo, cuyas cantidades han sido entregadas á las administraciones de rentas por las receptorías de Salto, Paysandú, Mercedes, Colonia, Santa Rosa, Rivera, Independencia, Paloma, Cerro-Largo, Maldonado, sobre valores que importan: $ 64.109.44—1602.71.

2.° quincena, $ 54.451.70—$ 1.361.48.

Las mismas receptorías por la 1.° quincena de Junio, $ 68.162.78—$ 1.701.10.

Por la 2.° quincena de Junio, $ 68.993.25—1.724.74.

Comision del Censo Nacional

Han enviado notas al ministerio de Fomento expresando su aceptacion del nombramiento para formar parte de la Comision Directiva del Censo Nacional los señores doctor José Espalter, doctor Anacleto Dufort y Alvarez y Gabriel Terra.

Sobre el caso de Buenos Aires

Anoche el ministro de Relaciones recibió un telegrama del consul general de la República en la Argentina señor Florencio Fernandez, dandole informes sobre el caso sospechoso de fiebre amarilla ocurrido en Buenos Aires anteayer y de que dimos noticia.

Segun los informes oficiales que trasmite nuestro consul no está comprobado aun que se trate de aquella epidemia.

Se espera la declaracion de la autoridad sanitaria al respecto.

No se habia producido ayer ningun nuevo caso sospechoso.

El temporal de ayer

EL VIENTO Y LA LLUVIA

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Dos naufragios

La fuerte lluvia y el viento que se desencadenó en la mañana y la noche de ayer, ha causado bastantes estragos en varios puntos de la ciudad y campaña, así como ocasionado desgracias personales.

En la mañana hubo algunas inundaciones. El viento era tan violento que amenazaba arrasarlo todo, é hizo volar techos, chapas de zinc arrancó árboles de raiz y derribó algunos cercos. Mucha de la gente que desde la famosa predicion del astrónomo Falb viene soñando con el fin del mundo, creyó que esta vez era la vencida y que el temido final habia llegado.

EN LA CALLE MIGUELETE

En la conjuncion de las calles Miguelete y La Paz fué donde mas se hizo sentir el agua

El transito de trenes quedó en la mañana interrumpido en algunas calles, lo mismo que á la noche, á las 10 y 1|2 próximamente.

Los wagones del tren Uruguayo, del Paso del Molino y del Oriental tuvieron que suspender su marcha por algunos minutos debido á la inundacion unos y á derrumbe de partes de hilos telefónicos los otros.

EN ATAHUALPA

En Atahualpa y en la Teja se hizo sentir extraordinariamente la fuerza del viento; las líneas telefónicas quedaron interrumpidas en esos puntos, y muchos árboles fueron arrancados.

La mayor parte de las quintas de esos alrededores sufrieron mucho con la inundacion y varias casas quedaron convertidas en islas.

EN LOS ALREDEDORES

Segun comunicacion telefónica el viento derrumbó en gran parte el edificio ocupado por la Escuela Agrícola de Toledo.

En el Parque Giot la violencia del temporal ha causado tambien grandes perjuicios.

EN CAMPAÑA

En Santa Lucia se nos comunica que volaron los techos de varias casas y que algunas chapas de zinc arrancadas por el viento causaron desgracias personales, hiriendo á tres ó cuatro individuos

En Maldonado, Rocha y en Minas, segun telegramas particulares, el temporal ha causado sérios perjuicios.

La linea del telégrafo Oriental ha sufrido grandemente, pero no interrumpió su servicio.

OTROS DETALLES

A las diez y media próximamente en la calle Treinta y Tres entre 25 de Mayo y Rincon se desprendieron varios alambres del teléfono interrumpiendo el tránsito por algunos minutos

Casi todas las líneas telefónicas han sufrido desperfectos.

En las calles Canelones y otras del Sur el viento derrumbó varios árboles

Villa Colón se desplomó el techo de una de las piezas del hotel, no causando felizmente desgracias personales.

En el teatro Casino Oriental se apagó la luz y se produjo un gran tumulto entre la concurrencia, costando no poco trabajo restablecer la calma.

En la calle Cerro 261 se derrumbó un tabique.

MUERTO POR UN RAYO

Un quintero, italiano, de 30 años de edad que guiaba un carro en el camino de la Chacarita, fué muerto por un rayo. La policía se hizo cargo del cadáver y despues de muchas averiguaciones consiguió saber que el referido quintero se llamaba Andrés Cánepa, vecino de Maroñas, con familia en ese paraje.

El cuerpo fué entregado á la familia para velarlo anoche.

EN LA BARRA DE SANTA LUCIA

Puede decirse que ha sido en este paraje donde el temporal ha causado mayores estragos.

He aquí lo mas importante de lo que se nos comunica:

—En la comisaria de aquella localidad voló el techo de la caballeriza.

—En los Corrales de Abasto se derrumbaron 10 metros de pared y quedó destrozado el volante de un molino.

—La casa de don Carlos Lavorriero, recien construida, se desplomó.

—Un rancho de don Florencio Hernandez tambien quedó convertido en escombros.

—En una casa deshabitada de propiedad de D. N. Pastori se derrumbaron 20 metros de pared.

—Varios galpones de don José Garcia y don Manuel Soriano, volaron los techos.

—El techo de la casa de don Ambrosio Ceriani se desplomó.

—Lo mismo sucedió en la de don Martin Galeñena.

—El techo de una pieza del local que ocupa la escuela tambien sufrió destrozos.

—En una casa de don Luis Pagano, habitada por doña Juana Abellá se desplomó una parte del techo hiriendo á una niña de 5 años hija de la referida señora.

—En muchas otras casas y en las quintas, el temporal ha ocasionado destrozos.

—En el teléfono, en la luz eléctrica, en los hilos telegráficos, en las líneas de trenvías, en todas partes el vendaval ha dejado sensibles huellas de su paso y sería largo enumerar toda la serie de sucesos de menor importancia que se han producido, aparte de que, debido á la interrupcion de algunas líneas no se conocen aun muchos otros detalles tal vez de importacia algunos,

EN LA BAHIA

Estando la lancha núm. 342 al costado del vapor italiano Constanza entregando carbon por la parte de barlovento, sobrevino un tifon de viento con gran marejada que inundó la cubierta y llevó el encerado del medio embarcando agua en la bodega. Los tripulantes hicieron todos los esfuerzos posibles para tapar la escotilla y achicar con la bomba, pero sin resultado. La lancha se fué á pique, pudiendo salvarse los tripulantes por medio de cabos que les fueron arrojados desde el vapor.

La lancha tenía á bordo 150 toneladas de carbon, un ancla, tres grilletes de cadena, seis cabos de remolque de 8 y 10 pulgadas, cuatro encerados nuevos y otros enseres.

La Capitanía del Puerto notificó á los señores J. Mudd y Ca., propietarios de la embarcacion, para que procedan á ponerla á flote en el más breve plazo posible.

Por la noche la lancha «Pinta» fué sorprendida por el temporal hallándose al costado del vapor británico Melbourne entregando una partida de fardos de lana El vapor Emperor, la tomó á remolque para conducirla al puerto y al estar próximo á entrar en él, reventó el calabrote que unía el vapor á la lancha y atravesada ésta á la gruesa mar corrió hasta estrellarse en las rompientes de la costa entre el varadero Lussich y el cuartel del 3.o de Cazadores.

Los cuatro tripulantes de la Pinta y el dependiente Nicola, de la casa Lussich, que tambien se encontraba á bordo, lograron salvarse con grandes esfuerzos, recibiendo fuertes contusiones y un peligroso baño.

La Pinta y el resto del cargamento de lana que tenia en su bodega pueden considerarse completamente perdidos.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Patentes de giro

La Comision de Hacienda del Senado ha presentado el siguiente informe:

Por las consideraciones que os expondrá verbalmente el miembro informante de esta Comision, os aconsejamos la aprobacion del Proyecto de ley de Patentes de Giro de la Capital para el ejercicio económico de 1899-1900,—que ha remitido la Honorable Cámara de Diputados.—Sala de la Comision, 20 de Noviembre de 1899.—Antonio M. Rodriguez—M. Artagaveytia—J. R. Mendoza.

La de Hacienda

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes aprobó en sesion celebrada ayer el informe formulado por el doctor Juan P. Castro sobre el proyecto de ley de contribucion inmobiliaria para la campaña, durante el próximo ejercicio.

Ya hemos dado cuenta en oportunidad de las modificaciones á introducirse en el proyecto aconsejadas por la comision en su dictámen.

La de Presupuesto

La comision de Presupuesto de la misma rama del Cuerpo Legislativo continuó ayer ocupándose del estudio del Presupuesto de Gastos de la Junta E Administrativa de la capital. Concurrieron á la sesion, especialmente invitados, el presidente de la Municipalidad, señor Montero; el director de Contaduría, señor Ponce de Leon, y el de Obras Municipales, señor E. Monteverde, quienes suministraron algunas explicaciones sobre el proyecto en general y especialmente, acerca de la creacion de una nueva oficina encargada del amojonamiento y delineacion para un nuevo amanzanamiento.

La oficina y su cometido han sido proyectados por el señor Monteverde.

La Comision de Presupuesto no ha adoptado todavía resolucion alguna respecto del asunto, limitando su accion á adquirir los datos que considera necesarios.

Las de Fomento y Hacienda

Mañana deben reunirse las comisiones de Fomento y Hacienda de la Cámara de Diputados á fin de considerar el proyecto sobre modificaciones á los derechos de exportacion de la piedra y arena.

En la Comision de Hacienda de diputados

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados se ha expedido en el proyecto de patentes de giro para el año económico de 1899-1900 en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Minas, Paysandú, Rio Negro, Rocha, San José, Soriano, Tacuarembó, y Treinta y Tres.

La Comision modifica la 2.ª categoría de la letra B del proyecto del Poder Ejecutivo ampliándola extensamente en cuanto se refiere á los vendedores ambulantes de chucherías ó baratijas, y señala además varias supresiones y agregaciones en otras categorías y párrafos de ellas.

Modifica el art. 9 del proyecto del Poder Ejecutivo ampliando sus disposiciones en quince parágrafos señalados con letras, desde la A hasta la Ñ.

EN CAMPO CERRADO

LA NUEVA GENERACION

¿Adonde vas, jóven ciudadano?

¿Vas á servir á la patria? ¿Vas á batirte por su independencia? ¿Vas á derramar tu sangre por su libertad? ¿Vas á salvar sus instituciones, amenazadas por la tiranía? ¿Vas á usar el más sagrado de tus derechos, depositando tu voto en la urna electoral y eligiendo gobernantes honrados y patriotas? ¿Vas á sentarte en el banquete de la juventud y á brindar por las glorias y los héroes del pasado, por la union y el progreso del porvenir? ¿Vas á predicar la paz y la concordia? ¿Vas á colonizar la campaña, á pugnar por que se le entreguen todas sus rentas para colmar sus necesidades, á surcarla de caminos, canales y puentes, á hacer latir la misma sangre rica y generosa, la misma vida civilizada, de la cabeza á las extremidades? ¿Vas á abrir los brazos al extranjero que los ha puesto al servicio de tus progresos, mezclando su sangre con tu sangre, fecundando tu tierra, valorizando tus productos, y vas á compartir con él tus derechos cívicos para engrandecer la entidad pueblo y consolidar la nacionalidad? ¿Vas á reconfortar tu espíritu ante las tumbas de los grandes ciudadanos y á pedirles que iluminen tu sentimiento cívico, despojándolo de odios, rencores y preocupaciones, preparándolo á comulgar con la hostia de la fraternidad en el altar de la patria?

No, no vas á hacer nada de eso. No puedo decirte con Lamennais: ¡Venditas sean tus armas, jóven soldado! Union, fraternidad y concordia son para tí palabras de un idioma extraño que no quieres aprender. Instituciones, libertad, progreso, tienen para tus oidos un sonido hueco; te llenas con ellos la boca, fermentan en tu cabeza como burbujas de champagne, pero no comprendes su verdadero sentido, ni trabajas por darles consistencia. Hasta la voz de patria ha perdido todo dominio sobre tu espíritu. Ya no tiene arrullos de nido ni caricias de brisa estibal; ya no impone silencio á las ambiciones personales y á las disidencias de banderia; ya no se alza ante los ojos como la musa suprema del ideal cívico, llevando entre los pliegues flotantes de su ropaje la ofrenda de los hogares, las flores de las nuevas generaciones.

Si la sirves, lo haces impulsado por tu interés personal. Si defiendes sus leyes y sus instituciones es porque amparan los derechos del bando en que te has enrolado. Si te bates es en los entreveros de la guerra civil, donde se derrama sangre de hermanos. Si votas, no es para elegir á los mejores, á los más dignos, sinó á los hombres de tu círculo, á los que han de anteponer siempre sus intereses á los intereses nacionales. Si descentralizas la campaña es para enfeudarla y anarquizarla. Si llamas al extranjero es para que te ayude á encender la discordia y á fomentar la guerra civil. Los caminos y canales que abres son de sangre; si habias de construir puentes, los haces saltar. Y en vez de tributar tus homenajes á los grandes ciudadanos, á los que en realidad merecen ese título, á los que han consagrado á la pátria su inteligencia, su fortuna, su vida, sacrificándole en los momentos de peligro hasta las alegrías serenas del hogar,—te complaces en rebajar sus méritos levantando á su nivel ídolos de barro, falseando la historia para ofrecer coronas inmerecidas, inventando reputaciones cívicas y pretendiendo imponerlas á la posteridad.

Y por qué? Ah! Porque es necesario excitar la fiebre partidaria, avivar los antagonismos, sembrar nuevos rencores; porque la pasion, el odio y la rivalidad tradicional son las únicas cariátides en que descansa la explicacion de nuestros grandes partidos; porque es propio de nuestra época raquítica quemar incienso en los altares de los dioses falsos, dar por héroe al prudente, por génio á la medianía, por patricio austero al especulador político.

Joven ciudadano: detente. No cierres los ojos á la verdad histórica. No comprometas tristemente tu juicio ante la posteridad que se adelanta No te empeñes en avivar fuegos que debieron hace muchos años ser cenizas. Abre la puerta al viento nuevo, al viento de las ideas, y que consuma pronto esa obra de verdadero patriotismo. No más bandos, no más cintillos, no más sangre vertida en aras de una herencia insensata Que haya partidos políticos, pero que respondan á diferencias capitales de ideas, á exijencias de la civilizacion moderna. Y que sobre sus luchas y sobre sus aspiraciones de dominio, pongan siempre el bienestar y el engrandecimiento de la patria.

Bussy.

Militares

Los exámenes en la Academia—Comision delegada—Por el ministerio de Guerra y Marina se resolvió delegar por parte del Gobierno para presidir los exámenes anuales de la Academia General Militar, que empezarán el 15 de Diciembre próximo, á las siguientes personas: general de division don Nicomedes Castro, coronel Sebastian Buquet, teniente coronel doctor Luis Fabregat, sargentos mayores Juan A. Pintos, Coralio J. Enciso, Felipe Lagarmilla, capitán Arturo J. Olave, tenientes primeros José Chiappara y Roberto Riverós.

La Comandancia de la Academia designará los profesores que deben integrar las mesas examinadoras.

Sobre una denuncia—El jefe del batallon «24 de Abril», 3.° de cazadores, ha informado al Estado Mayor General sobre la denuncia relativa á castigos aplicados al sargento 2.° Iriarte.

Dice el coronel Pereyra, que teniendo conocimiento de que dicho sargento habia castigado con un sable al soldado Rufino Aguirre, estando éste armado, ordenó fuera puesto aquél de planton y habiéndose resistido á acatar la órden, fué el jefe personalmente á reiterarla, siendo desacatado, por cuyo motivo le aplicó tres golpes con la espada.

Han sido desconocidas en consecuencia las disposiciones de la ley militar, al ordenarse primero el planton para un sargento y aplicándole despues golpes con la espada, penas que están determinadas unicamente para simples soldados (art. 959, inciso *a* del Código militar).

El mismo artículo del Código en su inciso *b* establece los castigos que serán aplicados á los cabos y sargentos y entre ellos tiene el jefe donde elegir para reprimir la falta de su subalterno por grave que hubiera sido.

Causa del comandante Buquet—El juzgado militar de instruccion de primer turno ha dirijido un oficio al jefe del Estado Mayor General, coronel don Antonio Marquez, acompañando un interrogatorio relativo al incidente ocurrido con el ex-2.° jefe del Parque, teniente coronel don Leodoro Buquet.

—Por inasistencia del juez se suspendió la audiencia que habia sido señalada para el dia de ayer á las 3 p. m., con el objeto de que prestaran declaracion el teniente coronel don José De-Grossi ex-jefe del Parque y el sargento mayor don Genaro Caballero ayudante del coronel Marquez.

El sumario del Parque—Prestaron ayer declaracion ante el juez «ad-hoc» teniente coronel don Félix Silvaro, en el sumario que ha sido encargado de instruir con motivo de la denuncia sobre irregularidades en el Parque, el teniente segundo Alberto Gonzalez, alférez Héctor Marfetan y guarda-almacen de dicho establecimiento Germán Magallanes.

Actúa como secretario del sumariante el subteniente de G.G. N.N. Leonardo Blanco.

El soldado Jaime Fernandez—Continúa siendo grave el estado del soldado Jaime Fernandez, del regimiento 3.° de Caballería, que hace tres dias intentó suicidarse estando de guardia en el Cementerio del Buceo.

El jefe ha encomendado al capitan ayudante don Valentin Arismendi la instruccion de un sumario para el exclarecimiento del hecho.

El soldado Fernandez ha nombrado defensor al teniente segundo don Pedro M. Estrella.

Vista fiscal—En la causa seguida al subteniente Lorenzo Ramos, sargento Francisco Arriola y Cabo 1.° Socorro Albin, de la compañía urbana del Durazno, por evasion de presos, el fiscal militar ha expedido vista pidiendo para los prevenidos en mérito á las disposiciones legales y circunstancias que acompañaron al hecho, se dé por compurgada la infraccion con el tiempo de prision sufrida.

Vestuario de media estacion—El Estado Mayor ha dispuesto que desde hoy y hasta nueva disposicion la tropa de los cuerpos de la guarnicion vista casaquilla de paño, bombacha de brin, polaina y funda blanca en el kepí, y en los dias de lluvia el capote reglamentario.

Juicio en segunda instancia—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se verá en juicio público hoy á las 2 30 p m. la causa seguida contra el soldado José Aguirre por heridas al cabo 2.o Martin Lucero, ambos de la compañía urbana de Paysandú.

Defiende al procesado el capitan José E. Puentes.

5.ª seccion del Estado Mayor—Despues de un mes y medio de licencia con motivo de la enfermedad que lo aquejaba, volverá hoy el sargento mayor don José R. Maneiro á hacerse cargo de la 5.ª seccion del Estado Mayor (entradas y salidas), que estaba atendida por el jefe de la 2.ª seccion teniente coronel don Venancio Guillermo Etcheverry.

Cédula y pension La señora Teresa Mascaró de Amuedo se ha presentado á la oficina interventora de cédulas y pensiones, pidiendo que le siga la tramitacion de un expediente iniciado ante la superioridad sobre traspaso de cédula y pension.

—El secretario de la oficina interventora de cédulas y pensiones militares cobró ayer de la Tesorería, una liquidacion perteneciente á la señora Sofía M. Braga y correspondiente á los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio.

El importe íntegro de la liquidacion le fué entregado á la expresada señora que vive en la calle Canelones núm. 439.

Muerte de un soldado—Falleció ayer en la Casa de Aislamiento el soldado Teófilo Simoñez, perteneciente al batallon «Florida», 1.° de Cazadores

Banda al Prado—La banda de música del batallon «Florida», 1.° de Cazadores, concurrirá en la tarde de hoy al paseo del Prado, tocando de 3 á 6.

Solicitudes en trámite — La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Teniente 1.° Tomás Velazquez, por abono; á la 4.ª seccion.

—Guillermina Pagola, viuda de teniente coronel, por abono: al ministerio.

—Sargento mayor Avelino Burgueño, solicita ser incluido en la lista de cuartel y se le abone diferencias de sueldo; á la 1.ª seccion

—Coronel Leandro Sandoval, por abono; al interesado.

—Carmen Gramajo, viuda de sargento mayor, por abono; á la 4.ª seccion.

—Maria Mollo, viuda de teniente coronel, por abono; á informe del Detall.

—Ex-sargento 1 o Nemesio Casco, por cédula de inválido; al interesado.

—Alferez José C. Texeira, por abono; al ministerio.

—Menor de sargento mayor Natividad Graceras, por abono; al ministerio.

—Soldado Luis Ledesma, solicita se le liquiden los haberes devengados por premio de constancia; á la 4.ª seccion.

—Capitan Miguel Sarli, abono; al ministerio.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas;

De un terreno situado en el barrio Solis á inmediaciones del camino Millán, con frente á las calles Sebastian Gabito y Francisco del Puerto Area superficial 1.383 metros y 51 decímetros. Precio $ 235,20. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en el barrio Solis con frente al camino que vá al Prado y á la calle Martin Garcia. Area superficial 2.075 metros y 28 decímetros. Precio $ 290,54. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio situado en la Aguada con frente á la calle Nueva Palmira. Area superficial 99 metros y 61 decímetros. Precio pesos 1.400. Escribano. Emilio J. Paz.

De un terreno situado en la calle Arequita cerca de la esquina de Martin Garcia. Precio pesos 481,54. Escribano, Elbio Estrada.

De un terreno con edificio y mejoras situado en Colon, lindando con la vía del ferrocarril y el camino que vá á Las Piedras. Area superficial 35 hectáreas, 41 áreas, 82 metros y 88 decímetros. Precio $ 11.000. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un solar situado en el barrio Paysandú con frente á la calle Estomba. Area superficial, 221 metros, 36 déc. Precio, $ 123. Escribano, Nicolás Bergallo.

De 1 terreno situado en el barrio Porteño, con frente á la calle Ceballos. Area superficial, 79 metros, 55 déc. Precio $ 444. Escribano, A. Pouey.

De un terreno con edificio situado á inmediaciones de San Isidro de Las Piedras. Area superficial, 6 hect., 5 áreas, 427 mil. Precio, $ 2500. Escribano, Cárlos E. Barros.

De 5 solares situados en el pueblo Victoria con frente á calle pública. Area superficial, 1401 mt, 97 dec., 39 cent. Precio, 200. Escribano. J. F. Moratorio

—En el Registro de Hipotecas de la 1.° seccion se anotaron $ 2000, $ 2000, y $ 6000 al 10 o|o anual; $ 530, $ 2.500 y $ 8.000 al 8 o|o id.

MUNICIPALIDAD

Entrega de dinero—La Tesorería de la Junta ha entregado al Banco Comercial la suma de $ 44.000 por cuenta del cupon del Empréstito Municipal que vence el 1.° del próximo Diciembre.

Con esta cantidad quedará casi cubierto el monto del cupon, que asciende á una elevada suma.

Enfermedades infecto contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas ocurridas en el radio de la ciudad: sarampion 13 casos, erisipela 1 caso.

Multa—Por la Direccion de Obras Municipales se ha impuesto una multa de 4 pesos al propietario del edificio situado en la Avenida de la Paz núm. 141, por practicar refacciones sin haber obtenido con anterioridad el permiso correspondiente.

La reposicion del pavimento—En virtud de una denuncia presentada por vecinos á la Comision Auxiliar del Pantanoso y que se elevó á la Direccion de Obras Municipales, ésta se ha dirijido á la empresa de Aguas Corrientes recomendándole el mayor cuidado para la construccion y reposicion de los afirmados que remueve.

La denuncia que ha dado motivo á esta comunicacion se refería al mal estado del pavimento en un sitio de la prolongacion de la calle Agraciada, donde la empresa colocó un caño no hace mucho tiempo.

Contra la inundacion—Se han presentado á la Direccion de Obras Municipales los vecinos de las calles Asamblea y Constituyente, solicitando se pongan en práctica las medidas conducentes á que desaparezcan las inundaciones que las fuertes lluvias ocasionan en aquellos parajes, ó cuando menos se aminoren sus efectos.

La reparticion mencionada ha resuelto que el inspector de vias señor Manaro se ponga de acuerdo con las empresas de tranvias que cruzan por aquel paraje, á fin de que contribuyan en todo lo que les sea posible á los trabajos de nivelacion necesarios.

Nota de agradecimiento—El director de Parques y Jardines ha recibido una nota de la comision organizadora de la batalla de las flores que se verificó el domingo 12 del corriente en el Prado, agradeciéndole las facilidades que otorgó al festival, concediendo el uso de aquel paseo público para que se realizara.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Gustavo Garzon, para refaccionar el cerco, Pública entre Garibaldi y 2.° Rivera.

Luis Capurro, para cercar, Millan entre San Eugenio y Guadalupe,

B. Caviglia, para edificar Agraciada esquina Vilardebó

José Giuria, para edificar Piedad esquina Nueva York,

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL y EXCLUSIVO para "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

LA CONCENTRACION HACIA ESTCOURT

ESPERANDO UN ENCUENTRO

Londres, 22—Entre las fuerzas boers que se han concentrado hácia Ladysmith y Estcourt se encuentran, segun comunican, las que formaban hace poco en la frontera del Zululand, indicando esto que el enemigo no teme una accion de los zulus contra él.

No se sabe si se han movido tambien tropas boers de la frentera de Orange y de Basutoland que asciendan á 2500 hombres. Es probable que tambien se hayan dirigido hácia Estcourt para robustecer el grueso del ejército.

Londres, 22—El general Buller confirma en un telegrama que ha recibido hoy el ministerio de la Guerra, la noticia de que Estcourt está desde ayer completamente incomunicado con el sur. Los boers han destruido el telégrafo y la línea del ferrocarril en Highlands, la segunda estacion del sur de Estcourt y han incomunicado á Durban con esos puntos.

Una columna de boers con dos cañones de campaña ocupa las alturas de las colinas que rodean esa estacion y dominan completamente el paso único por donde podrian avanzar las tropas inglesas.

Londres, 22 — Telegrafian de Orange River por la via de Capetown que ayer salió de esa plaza en direccion al norte una division enviada bajo las órdenes del mayor general Methuen, á atacar á las fuerzas sitiadoras de Kimberley.

El general Methuen recibió antes de ponerse en marcha la noticia de que las fuerzas boers que se han situado en Belmont para cortarle el paso, han recibido refuerzos y tienen artilleria de largo alcance.

Se crée que el encuentro ocurrirá no en Belmont sinó algo mas al sur.

Londres, 22—El ministerio de la guerra ha recibido comunicaciones desde Durban anunciándole que las fuerzas boers han recibido numerosas tropas de refuerzo. Estas tropas han tomado posiciones entre Estcourt y Mooiriver.

Londres, 22—Un telegrama de Orange River anuncia que la division de tropas británicas á ordenes del general Methuen ha llegado ayer en Witteputs.

Estas tropas dirígense á Kimberley, sitiada por los boers.

Londres, 22.—Telegramas de Sud Africa con fecha del 18 del actual dan cuenta de que la guarnicion de Ladysmith mantiene siempre las posiciones que ha ocupado desde el principio del sitio establecido por las fuerzas boers.

Durban, 22 — Denúnciase que unas tropas boers de las que se hallan en este territorio han dado un asalto á un establecimiento de campo donde se criaban caballos, con el objeto de apoderarse de ellos, han tomado dicha estancia y 300 caballos de raza, los que han sido incorporados á su ejército.

Durban, 22—Una columna británica ha partido de esta plaza para Estcourt con objeto de auxiliar las tropas británicas que se encuentran en dicho punto rodeadas por el enemigo.

Segun informan la columna está muy cerca del campo de operaciones.

Durban, 22—Un tren blindado que partió de esta ciudad con tropas británicas en direccion á Estcourt pasando más allá del rio Mooi, encontró á una milla de distancia del mismo una fuerza boer en número considerable.

Londres, 22—Un despacho del general Galacre, comandante de las fuerzas británicas encargadas de rechazar á las fuerzas del Estado Libre de Orange que han invadido la Colonia del Cabo, anuncia que muchos habitantes de los distritos de Alieal North, Dordretch y Burghersdorp se han unido á los boers, lo que explica el aumento del número de estos pues no han recibido nuevos refuerzos de Bloemfontein. Todos los holandeses del norte de la Colonia del Cabo poseen armamento moderno que adquirieron en las últimas tentativas de rebelion de las tribus.

Paris, 22—Son generales los ataques de la prensa al departamento de la guerra británico por no dejar pasar informaciones del Africa del Sur sobre la campaña, haciendo cálculos sobre las fuerzas de que disponen los boers, que se dicen elevanse á 100,000 hombres y predicen en consecuencia un desastre para el ejército británico.

Italia

Retiro de buques de las aguas chinas

Roma, 22—«L'Italia Militare» anuncia hoy que el gobierno ha resuelto retirar de las aguas chinas la escuadra enviada con motivo de la cuestion de la bahia de San Mun y dejar solo un buque que cambiará periódicamente de estacion entre los puertos británicos y alemanes, de la costa china.

Esta noticia añade, «L'Italia Militare» demuestra falta de fundamento á los rumores que atribuian al gobierno el propósito de renovar las gestiones ante el emperador de China para obtener la bahia de San Mun.

Los idiomas en Malta

Roma, 22 — Quedó terminado el asunto promovido por Mr. Chamberlain respecto al uso en Malta del idioma inglés y no el italiano para los actos legales.

Retira el gobierno de Italia las observaciones que hacia al reepecto.

Austria-Hungría

Accion de los rusos en el Afghanistan

Viena, 22—Anúnciase en esta capital que las tropas rusas que avanzaban en la frontera de. Afghanistan y sobre cuya marcha se daban diversas noticias han ocupado la provincia de Herat, que se señalaba como objeto de sus movimientos.

Si se comprueba este hecho será el principio de la accion hostil de Rusia contra la Gran Bretaña.

Francia

Las declaraciones ante la Alta Corte

Paris, 22—En la audiencia celebrada hoy por la Alta Corte de Justicia, el señor Brunet, antisemita, interrogado declaró que habia preconizado los medios revolucionarios para derrocar al gobierno.

Terminó el interrogatorio de los acusados con las declaraciones del señor Cailly, el cual atacó con extrema violencia á los judios.

Los huelguistas de Audincourt

Paris, 22 — Los telegramas llegados hoy de Belfort anuncian que los huelguistas de Audincourt que han intentado entrar ayer en la ciudad y no pudieron poner en ejecucion su propósito, han quedado toda la noche acampados en los alrededores.

Varios destacamentos de caballería han sido pedidos para impedir el paso de los huelguistas por los diversos caminos.

Paris, 22- Telegrafian de Belfort que los huelguistas de Audincourt que habian acampado en los alrededores de la ciudad esperando poder seguir su camino en direccion á la capital, al ver las medidas tomadas contra ellos y las fuerzas de caballeria impidiéndoles el paso, empiezan á abandonar su propósito y toman de nuevo el camino de Audincourt.

Inglaterra

Ocupacion de los rusos en Asia

Londres, 22—The Star publica un telegrama de su corresponsal de Viena en que se asegura que se recibieron en esta última capital noticias de San Petersburgo anunciándose que las fuerzas rusas han ocupado la provincia de Heral.

Brindis reales

Londres, 22.—En el banquete que tuvo lugar anoche en el palacio de Windsor, el principe de Gales brindó por el emperador Guillermo, al cual Guillermo II contestó brindando por la reina Victoria

El principe de Gales entonces saludó á la emperatriz de Alemania.

No hubo discursos.

Dificultades yankees-japonesas

Londres, 22.—Anuncian desde el Cairo que los oficiales de los buques de guerra norteamericanos que en este momento hacen la travesía del canal de Suez, han declarado á varias personas que fueron á visitar los que prevelan serias complicaciones entre los Estados Unidos y el Japon.

Chile

REPARTO IRREGULAR DE TIERRAS FISCALES

DENUNCIAS GRAVES

Crédito para obras en Valparaiso

Santiago, 22—Han causado sensacion las denuncias hechas por «La Tarde», cuya exactitud garante, sobre el desfalco descubierto en la provincia de Cautin, donde segun aquel diario se ha venido distribuyendo tierras fiscales en forma por demás irregular, á fin de ganar prosélitos para la eleccion del senador oficial por esa provincia.

«La Tarde» responsabiliza de estos hechos al presidente de la república y al ministro del interior.

—Asegúrase que si el Senado rechaza la peticion del ministro de Hacienda respecto á la destitucion del jefe de la Contaduría de Aduana de Valparaiso, aquél renunciará su cartera.

—En la cámara de diputados se aprobó hoy un proyecto autorizando la inversion de 420.000 pesos en obras de reparaciones del Malecon de Valparaiso, destruido por el temporal

Las borateras de Tarapacá—Empresario preso

Santiago, 22—«La Ley» acusa á Bolivia de suscitar nuevas dificultades para el arreglo de las cuestiones internacionales con su reclamacion sobre las borateras de Tarapacá.

—El señor Ducci, empresario de teatros, está preso, acusado de estafa.

Paraguay

TEMORES DEL VECINDARIO Á LA VACUNA JERSIN

Amenazas del clero

Asuncion, 22—La peste aparece estacionaria y limitada á un corto radio de accion.

Entre el vecindario ha causado alarma el rumor infundado de que iba á hacerse obligatoria la vacuna con el suero Jersin.

Muchas personas ya han tomado medidas para eludir la operacion.

—Continúa activamente la campaña del clero contra la ley de matrimonio civil, profiriéndose desde el púlpito amenazas contra los que se sujeten á ella.

De la Argentina

LA PESTE EN PARAGUAY Y BRASIL

TRATADO DE ARBITRAJE

Buenos Aires, 22—Comunican de Asuncion haber ocurrido un caso sospechoso durante las últimas 24 horas y una defuncion de un enfermo denunciado el 17.

—Segun comunica el doctor Nune D'Andrade, director de la salud pública de Rio Janeiro, en el periodo comprendido entre el 13 y el 20 del corriente hubo en la casa de aislamiento de Santos siete casos de peste bubónica. Del 6 al 20 prodújose un solo caso.

En San Paulo desde hace diez dias no ocurre novedad.

—Hoy fué firmada por el presidente de la República la aprobacion del tratado sobre arbitraje permanente celebrado ad referendum entre el ministro argentino en Asuncion y la cancillería paraguaya.

Dicho tratado, idéntico al celebrado con el Uruguay, será sometido á la aprobacion del congreso en el presente periodo.

Las deudas santafecinas

PROXIMO TERMINO DE LA DIVISION DE CUYO

Buenos Aires, 22—Ha regresado de Londres el señor Carlos Sanford, caballero estrechamente vinculado en los altos círculos financieros de la argentina.

No atribuye gran importancia á la cuestion de la deuda municipal del Rosario.

Segun él, un solo banquero de esa capital opónese al arreglo formulado, pero éste llevaráse seguramente á cabo.

—Los diarios comentan el procedimiento exagerado de los acreedores en Londres de la provincia de Santa Fé.

El editorial de *La Nacion* protesta de las amenazas de ese sindicato, pero critica á los gobernantes de Santa Fé que las han provocado.

-El ministro del Interior decidió que la residencia del gobernador del territorio de Atacama sea en la frontera de Salta, en la misma provincia de Salta en la tierra que cederá á la nacion. El candidato para gobernador es el general Cerri.

—Un decreto del ministerio de la Guerra concede al general Fotheringham el relevo del mando de la division de Cuyo.

Quedará disuelta en breve esa division, compuesta de 20,000 hombres, organizada el año pasado durante los temores de la guerra con Chile.

—En el transporte Santa Cruz embarcaráse la comision que hará el estudio del rio Santa Cruz.

—Segun «El Tiempo», el ministro Alcorta opone dificultades para el nombramiento del doctor Wilde como ministro en Washington.

QUEJAS POR LOS SUELDOS ATRASADOS

CONVOCACION DE CONSCRIPTOS

Buenos Aires, 22—Aumentan las quejas en la provincia por la falta del abono de los sueldos atrasados.

—Continúa la campaña en los principales diarios de la capital contra el fraude electoral, pues las denuncias sucédense.

—Saldrá el dia 28 del corriente otro buque llevando caballos á Sud Africa. Fueron comprados en la Argentina por la comision militar inglesa. Otro saldrá el 15 de Diciembre.

—El presidente Roca firmó un decreto convocando á los conscriptos de la Guardia Nacional para el 15 de Diciembre y estableciendo los medios de que valdráse el Estado Mayor para que los que cumplan actualmente sus 4 meses de conscripcion sean licenciados ese mismo dia.

—El coronel Arendt, visitó al general Mitre.

—Esta noche saldrá para su estancia en la provincia de Entre Rios, el ministro de la Guerra general Campos.

—El temporal continúa en el puerto.

Las localidades vecinas á Buenos Aires encuéntranse inundadas.

—El banquete con que un grupo de amigos obsequiará al doctor Malbran por el éxito del desempeño de su mision sanitaria en el Paraguay, realizaráse el viérnes.

—Atribúyese al ministro de la Guerra la idea de mandar sacar á licitacion el racionamiento de las tropas que guarnecen ciertas y determinadas regiones del territorio argentino.

Gastos para la Puna de Atacama

RARA ENFERMEDAD EN ESPAÑA

Buenos Aires, 23—A pedido del ministro del interior, la cámara de diputados al tratar hoy el presupuesto de ese departamento agregó una partida de 15.000 $ por una sola vez para los gastos del nuevo territorio de la Puna de Atacama.

—El cónsul argentino en Barcelona ha transmitido al ministerio de Relaciones Exteriores extensos informes sobre una extraña epidemia que desarrollóse ultimamente en Zuero (provincia de Toledo) y que atacó mas de 300 personas, ocurriendo algunas defunciones.

Dice que los estudios científicos comprobaron que la enfermedad era debida á una intoxicacion y ésta producida por absorcion por los pies de materias venenosas contenidas en la suela de los botines.

Dudas á cerca de un caso sospechoso

NAUFRAGIO DE LA BARCA KELVIN

Buenos Aires, 22—Sobre el caso del Hospital Italiano empieza á dudarse sea fiebre amarilla, no obstante la afirmacion casi categórica de los médicos que hicieron la autopsia.

El exámen bacteriológico aun no lo terminó el doctor Badia, pero desde luego, personas que pueden saberlo afirman que trátase de enfermedad distinta á la diagnosticada.

Hasta ahora no se ha podido saber de donde procede el extinto, dato como debe suponerse, muy importante para la aclaracion del caso.

—La barca inglesa Kelvin, que estaba varada en el Riachuelo, tumbóse hoy, llenándose de agua.

Hállase cargada con 1600 toneladas de quebracho para ultramar.

Mañana iniciaráse el salvamento del buque.

De los departamentos

RIO NEGRO

mo desconfiados con la presencia en el directorio de algunos ciudadanos que no se habian mostrado muy amigos del actual presidente de la República antes de su eleccion, juzgó el señor Saravia que no tenian razon de ser, por cuanto no era incompatible la opinion de esos ciudadanos en aquel entonces con la responsabilidad de la política del partido despues del hecho consumado é irremediable que obliga al acatamiento de la autoridad y al cumplimiento de los compromisos contraidos.

El caudillo expresó confianza en el buen criterio de los miembros del Directorio, en la influencia de la voluntad expresa del partido que no podria contrariarse de ninguna manera y hasta en la que él considera que puede legitimamente ejercer sobre sus correligionarios y amigos de aquella autoridad, de la que sigue siendo presidente honorario con derecho á hacerse oir en caso necesario.

la naturaleza, lleno de fuerza y simplicidad primitivas. ¡No en vano son los boers apasionados lectores de la Biblia, y sus diputados hablan en el Read con los versículos y metáforas de David!

Ahora bien, á un pais semejante, en la simplicidad y rudeza pastoral, llena de reminiscencias y sentimientos bíblicos, llegan de golpe, despues del hallazgo de las minas de oro, capitalistas, mercaderes, mineros y aventureros de todos los paises del mundo y en especialidad ingleses.

Que las ideas y la legislacion de estos Samnitas protestantes tan empapados en espíritu bíblico, no se adaptase por completo á las de los capitalistas ingleses ávidos de lujo, de rápidas fortunas, ó inmediatas innovaciones, que querian implantar en el Transvaal todos los mecanismos de la civilizacion moderna, es cosa

á un violento odio de raza contra los ingleses. Este odio de raza, inducirá á los holandeses á crear en Africa dificultades de todo género á todos los proyectos y empresas de los ingleses, tanto económicos como políticos y sociales; á execrar todo cuanto sea inglés: las costumbres, las ideas, las industrias y el comercio. Un terrible antagonismo moral estallaria entre las dos razas y retardaria los adelantos en toda el Africa Meridional, gastando las fuerzas de esas sociedades jóvenes en luchas nacionales. El Austria puede dar una imagen viva de las gigantescas dispersiones de fuerzas económicas y morales de que puede ser causa en un pais civilizado un antagonismo de idiomas y de raza excesivamente acentuado, cuando á los numerosos contrastes inherentes á la civilizacion moderna, se agregan los de los antiguos y profundos rencores que dividian en razas enemigas á

Cuando se abran las nuevas bocas y se desvien las aguas de la Avenida General Rondeau, se tendrá adelantado algo en el sentido de asegurar el perfecto desagüe, con lo cual se mejorará la higiene de los barrios comprendidos

INSTRUCCION PUBLICA

La Lira—Desde el lúnes último se efectúan los exámenes en este conservatorio, habiendo sido ya rendidos los de solfeo.

Los de las clases de piano que dirigen los profesores Ribeiro y Lopez hánse postergado para el martes de la semana entrante, á causa del mal tiempo que hizo ayer.

Hoy de 9 á 10 a. m. se examinarán las clases de los señores Chacon y Sgobbi; de 10 á 12 m. la de la señorita Lola Dorr, continuando por la tarde de 2 á 6.

Mañana de 9 á 12 y 2 á 6 p. m. se examinará la clase del señor Arricivita y el sábado de mañana las de violoncello y flauta; por la tarde la de violin del señor Ferroni.

Muchas son las personas que concurren á estos actos.

Universidad—Por orden del señor Rector se cita á los estudiantes de Práctica Forense 1.º y 2.º año, para que concurran el 24 del corriente á las 4 p m. al local de la Universidad, con el objeto de arreglar los expedientes de clase, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—El Bedel General.

—Estudiantes aprobados:

Facultad de Derecho—Medicina Legal—Reglamentados: José Salgado, Domingo Arena.

Libres—Tulio Idiarte Borda, Alberto Jones Brown, Juan B. Brown, Santiago Danieri, Roberto Sienra, Herminio Nuñez, Marcelino Leal, Francisco N. Oliveres, José Puig y Maciel, Arturo Lorenzo Lozada, Guillermo Burmester, Juan F. Lacoste, Pedro M. Lago.

Facultad de Medicina—Química médica y biológica—Reglamentados: Rafael G. Rodriguez, Juan E. Camon, José A. Rampini, Ramon Schiaffino, Humberto Lorenzo Lozada, Carlos Butler, Juan Labat, Cándido Bañales, Hilarion Loriente, Prudencio Sosa, Lorenzo Mérola, Carlos Brito Foresti, Leopoldo Nieto, Juan V. Algorta.—Hubo diez reprobados.

Id. para Farmacia—Francisco Alciaturi, Santiago Mestre, Juan M. Pereira.

Seccion de Preparatorios—Francés 1er año—Reglamentados: Alberto Britos, Miguel Bañales, Angel Vigil, Claro Vargas, Federico Bonomi, Julio Carrére, Jacinto Diaz Arnesti, Ramon B. Alvarez, Bernardo Barron, Ernesto Bauzá.—Hubo diez reprobados.

Latin y Castellano—1er. año—Libres: Eduardo Martinez, Orlando Pedragosa.—Latin (solo): Pablo Muñoa, Francisco Bessio, Pedro Amonderein.—Hubo ocho reprobados.

Física 1er. año—Libres: Justo Juanicó, Isidoro Furriel, Siro Saprizu, César A. Portillo, Joaquin Serratosa, Luis Carlos Berro, Jorge Seré

grado núm. 2 de Santa Lucía, departamento de Canelones.

—Esta tarde á las 3 p. m. vence el plazo señalado por la Direccion General para la compra de 10.000 ejemplares del Himno Nacional.

CAMARA DE SENADORES

Movimiento marítimo

Los pasajeros del Cordouan—Anoche á las 8.30 p. m atracó al muelle de la Aduana el vapor Cacique, que traia los 39 pasajeros del vapor francés Cordouan que cumplieron su observacion sanitaria en el lazareto de la isla de Flores.

Como el pampero soplaba ya á esa hora con bastante fuerza, no pudo atracar el vapor á la escalera del muelle viéndose obligados los pasajeros á ser desembarcados de la manera mas curiosa: varios empleados y marineros que estaban en la punta del muelle tomaban á los pasajeros, hombres y mujeres unos por los brazos y otros por las piernas, y quieras que no

militar, esto no quiere decir que no proceda para *el particular*. La Acordada que se cita no tiene fuerza alguna, porque solo los legisladores pueden hacer leyes. Los jueces solo dictan fallos en *cada caso* y no resoluciones generales de *carácter legislativo* como lo es la Acordada en cuestion. Se explica que dicte acordadas referentes á lo administrativo, económico, disciplinario, pero no *fallos* de carácter general, y aun legislativo, si se quiere, para luego oponerlos á los casos que se discutan en el futuro. No puede pues oponérseme esa Acordada.

Por lo demas, ¿qué pena mereceria la *falta de disciplina*? ¿qué pena podria imponérsele al *instigador* ó cómplice de la *falta de disciplina*?

Las penas, *para los soldados*, serian una de éstas: recargo del servicio, arresto. plantón, prision en calabozo, barra, grillos, golpes, con

1; españoles 2; italianos, 5; total, 13. Salieron de alta; civiles, 3; militares, 1; mujeres, 7; total. 11; orientales, 7; españoles, 2; italianos, 1; brasileros, 1; total, 11; fallecieron, civiles, 1; total 1.

Existencia de enfermos hoy 22. Civiles 300, militares 28, mujeres 136; total 464.

Recibieron asistencia Juan Buero, oriental, pintor; herida lacero-contusa region erbitral

Benito Cambreiro, español, peon, contusion del antebrazo izquierdo.

Solicitudes matrimoniales—Francisco Branda, italiano, 21 años, soltero, con Maria Preciosa, italiana, 22 años, soltera.

Eduardo Viamonte, italiano, 29 años, soltero, con Josefina Broggi, italiana, 22 años, soltera.

Defunciones—Ubaldo Malvares, oriental, 3 meses, Maciel 180.



REMATES

José B. Gomensoro

De las 3 propiedades—Calle Colonia esquina Arapey como situacion es de las mas importantes, á una cuadra de la calle 18 de Julio y rodeadas de bonitos edificios.

EL JUEVES 23 del corriente á las 4 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, sin base ni tasacion alguna, por órden de su propietario, en la forma siguiente:

1.º La casa baja recien edificada, calle Colonia núm. 102, en un terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo, con 7 piezas, con tirantes de madera dura, 2 piezas altas, cuarto de baño, cocina, sótano, algibe, letrinas, 3 patios con claraboyas corredizas, patio de mármol, puerta cancel, caño maestro y adoquinado pago.

2.º La casa de altos calle Arapey núm. 139 y 141 con todas las comodidades para familia, tanto en los altos como en los bajos, edificado en un terreno de 10 varas por 25, caño maestro y adoquinado pagos.

3.º La valiosa esquina con 19 3[4 varas de frente á la calle Colonia núm. 104 á 108 por 25 de frente tambien á la calle Arapey núm. 143 á 149, con caño maestro y adoquinado á las dos calles pagos.

Esta fraccion es de mucho valor, pues areas en posiciones semejantes ya no se encuentran.

Títulos buenos.

El comprador de cada propiedad dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas.
2664-nv.10.

José B. Gomensoro

DE 2089 ROLLOS ALAMBRE CON AVERIA

El remate tendrá lugar en el muelle de la Barraca Cocodrilo antiguo de Pescadores calle Florida.

EL JUÉVES 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés P. Prince, procedente de Nueva York:

EN LOTES Á LA VISTA

439	rollos alambre acero negro				número	5.
1200	id	id	id	id	id	6
900	id	id	id	id	id	7.
450	id	id	id	id	id	8.

Venta al contado, despachado y sin reclamo.
2764-nv. 22.

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano, alfombras, espejos, 1 billar y gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de dormitorio, comedor, sala, escritorios, cortinados, alfombras, espejos, consola, aparatos de gas, cuadros, loza, cristalería, porcelana y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular, máquina fierro.
2 amueblados para comedor.
1 id id sala.
1 máquina nueva para piano.
1 amueblado tap. para sala.
5 galerías con cenefas y útiles.
3 cortinados de género con accesorios.
Exijo garantía á todo comprador
2765-nv.22.

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Colonia núm. 514 y 516 y calle Carmen núm. 1, 3 y 5 con adoquinado y caño maestro.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario,

La casa arriba indicada que tiene almacen al frente, 3 piezas, 3 altillos patio, letrina y cocina Edificada en un terreno de 14 metros 855 de frente al Norte á la calle Carmen: 16 m. 116 milímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 8 m. 375 en el Este y 3 m. 96 en el frente al Oeste con adoquinado y caño maestro pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma.
2715-nv.17.

José B. Gomensoro

De la casa calle Isla de Flores núm. 73 entre Convencion y Arapey.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde remataré á más alta postura por mandato judicial la casa arriba indicada, tiene 11 piezas, 3 cocinas, letrina, caño maestro, algibe. El terreno mide 10 m. 737 milímetros de frente por 27 m. 483.

Los títulos á disposicion de los interesados, calle Rincon 105.

Oblacion 10 por ciento. 2679-nv.12.

José B. Gomensoro

De la casita calle Yaro núm. 131 entre Chaná y Guaná.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 5 de la tarde remataré á la más alta postura, sin tasacion por órden de su propietario.

La casita arriba indicada, compuesta de 5 piezas, cuarto alto, cocina grande, algibe, letrina y caño maestro.

El terreno mide 10 metros de frente al Este; 14 metros en el Norte; 12 metros en el Sud y 10 m. 20 Oeste.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.
2680-nv.12.

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia.

EL LUNES 27 del corriente Noviembre á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1[2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2730-nv.18

José B. Gomensoro

De la propiedad muy valiosa por su situacion y áreas 1.000 varas. En frente de la Estacion del Ferrocarril Central. Es la esquina Avenida de la Paz y Miguelete. Produce una renta mensual de 200 pesos. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 29 del corriente Noviembre, á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura [illegible]

[illegible]

El comprador dará el 10 por ciento como garantía. [illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la FINCA calle Piedras núms. 368 y 368 A [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

DE LA GRAN CASA BAJA

Calle Santa Lucía número 23 entre Soriano y Canelones [illegible]

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde [illegible]

[illegible]

TITULOS BUENOS

[illegible] 2766-nv. 22.

José B. Gomensoro

De una chacra con frente á dos caminos y con [illegible] al Arroyo Miguelete [illegible]

EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y por orden de su propietario.

Esta chacra con un área de 48 cuadras, alambrado con 6 hilos en todos sus frentes, con postes de ñandubay y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de dos piezas, 1 rancho de 40 metros de largo, mas ó menos, con techo de fierro; pozo, como cuatro mil viñas, 200 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamos. Está actualmente ocupada por Celeste y otro para agricultura y pastoreo; no hay contrato.

Linda por el Norte calle por medio con Baccino y otros, por el Sud tambien calle por medio con la gran quinta de Scavia, por el Este con la carpintería y herrería de Peregalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.

Distará unas 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y como 25 del pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.

Es parte de la antigua chacra de Gadea.

Puede visitarse. El plano puede verse en mi casa.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta. 2740nv.19

José B. Gomensoro

En venta particular el cúter «Gaviota» con todos sus enseres, pronto para navegar.

Vendo este rápido cúter de excelentes condiciones, muy marino, es apropósito para paseo, tanto aquí como para los rios Uruguay y Santa Lucía.

Está construido todo de cedro, forrado y clavado en cobre.

Se puede visitar en el muelle de las calles Solís y Zabala.

Para tratar ocúrrase á mi casa calle Piedras núm. 131. 2741-pub...

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 24 de Noviembre á las 4 de la tarde, de 2 fracciones de terreno en el camino de Goes núm. 186 con la propiedad que contiene con 6 piezas de material, un gran sótano 2 piezas de material y techo de zinc, 3 cocinas, patio, letrina, 1 galpon de fierro, 1 horno, caballeriza, 2 pozos manantiales, gran cantidad de árboles frutales etc. etc.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por don Pedro Vizoso contra don Victor Las Cazes sobre ejecucion de hipoteca se vá á proceder por el martillero don José L. Laugarou, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terrenos contiguas con los edificios y demás mejoras que contiene situadas á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, compuesta una de ellas de veinte y un metro 475 m[m de frente al Este sobre el camino de Goes por donde la finca tiene designada su puerta con el núm 186, por ciento veinte y ocho metros 85 ctms. de fondo al Oeste por donde linda con don Gabriel Desplas; por el Sud con la fraccion que se describirá, y por el Norte con el mismo señor Desplas; y la otra fraccion se compone de diez metros 73 cmts. de frente al Este á dicho camino, por ciento veinte y ocho metros 85 cnts. de fondo, lindando por el Norte con la fraccion antes deslindada, por el Sud con don Francisco Lanú y por el Oeste con sucesores Desplas.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 9 de 1899. —*Justo P. Linares*, escribano público.
2660-nv.10.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 26 de Noviembre—En mi loc l «El Tattersall» 50 esquina Cuareim. Animales mestizos y mulas.

16 potros de carrera, 15 potros rusos, 2 boloneses, 1 criollo 5 mulas y 1 yegua bolonesa, de la afamada marca M.

A las 2 de la tarde en punto daré principio al remate de un espléndido lote de potros de la hermosa marca M, á saber:

16 potros carrera, 15 potros rusos, 2 boloneses, 1 criollo, 5 mulas y 1 yegua bolonesa.

Al mismo tiempo:

1 toro Durham puro «Fassfern Boyn» número 74.531, importado de Inglaterra, nacido el 26 de Junio de 1897, con su pedigrée.

1 carnero puro 150, importado de Alemania, nacido el 5 de Febrero de 1898, tambien con su pedigrée.

2 toros puros Hereford, nacidos en el establecimiento «Los Cerros de San Juan» propiedad del señor C. F. Lahusen, con su pedigrée correspondiente.

En seguida:

1 faeton usado con arreos.
1 jardinera usada con arreos.
1 lote de arreos usados.
Varias vacas lecheras con cria.
1 petiso moro de mano con montura y freno.
2745-nv.19.

José L. Laugarou

EXPLÉNDIDO REMATE

En la calle 18 de Julio número 260 (Palacio Jackson 2.º piso).

EL MARTES 28 de Noviembre y dias siguientes á las 4 de la tarde procederé á la venta en remate público de los ricos muebles que adornan la morada del señor Jorge Huysmans cuyo detalle es el siguiente:

Salon—1 juego de sala forrado en Velour de Genés compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 canapé doble con jardinera y 1 puff, 2 sillas doradas forradas en seda, [illegible] un gran piano Pleyer cuyo costo ha sido de 5.050 francos, alfombrado Brussels.

Cuadros—1 gran paisaje de Müller, 1 cuadro flores de Lenoble, 1 gran paisaje de Van Rist, [illegible]

Salon árabe—[illegible] tapices persas, [illegible] hestan (muy raro), 1 linterna de la Mecque, 1 jarron de cobre cincelado, 1 mesa con pie y bandeja de cobre cincelado, [illegible] incrustaciones de nácar, 1 mesita tunecina, 4 grandes panneaux pintados por Montelmans, 2 alfombras árabes, 1 tapiz forrado rojo, 6 jarrones tunecinos, 1 tapiz bordado en oro, 1 bronce artístico (árabe), 4 Kous-Kous, 1 espejo árabe, 1 portiere con incrustaciones de nácar y varios otros objetos árabes.

Saloncito árabe—1 cortinado de seda «Liberty», 4 panneaux japoneses pintados y bordados, 2 puffs bordados, 1 mesita laqué de la China, 2 lámparas japonesas, 4 jarrones, 2 consolas guarnecidas de peluche, 1 portiere, cuadros bronces, araña nickel, alfombrado y otros objetos.

Escritorio—1 escritorio nogal forma ministro, 1 gran divan Vieux Chene y Peluche estilo flamenco (único en el país), 6 sillas id 2 columnas con [illegible]

Comedor estilo flamenco—2 grandes aparadores Vieux Chene roble con escultura, [illegible]

Dormitorio—[illegible]

Otro dormitorio—[illegible]

Dependencias y cocina—[illegible]

2 Expléndidos gatos de Persia raza Korassan [illegible]

En exhibicion el domingo de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m. y el lúnes de 2 á 5 p. m.
2746-nv.17.

José L. Laugarou

EL 1.º de Diciembre gran remate de la confitería y café de «La Delicia» [illegible]

[illegible]

cocina de fierro, horno con su linterna, chimeneas, tachos y batería de cocina todo de cobre, moldes, balanza, maderas y gran cantidad de dulce de varias clases preparado.

EN SEGUIDA

2 hermosas mesas de billar de carambola con sus tacos correspondientes en muy buen estado
2755-nv.21.

José L. Laugarou

VENTA PARTICULAR

3 toros «Hereford» puros en liquidacion.

Tenemos en nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada número 50 esquina Cuareim para liquidar 3 toros puros «Hereford» nacidos en el establecimiento de «Los Cerros de San Juan» departamento de la Colonia, propiedad del señor C. F. Lahusen, con su correspondiente pedigrée.

Un hermoso padrillo zaino raza Cleveland puro importado.
2699-nv. 24.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En la calle Zabala número 26.
1 hermoso coupé de 2 plazas.
1 hermosa victoria.
1 hermoso breack para 6 personas.
1 hermoso bis á bis.
1 hermoso faeton con poco uso.
1 hermoso charret nuevo.

Todos estos carruajes son fabricados por la acreditada casa de Lafranquini y Vergés.

Por datos en mi escritorio Cerrito 187.
2604-dc. 1.

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

EL JUÉVES 23 de Noviembre, á las 8 1[2 p. m., remataremos en nuestra casa calle 25 de Mayo 291, una gran cantidad de artículos de almacen, como ser: comestibles en general, vinos finos, dulces, coñac, galletitas, conservas, té, café, etc. y un variado surtido de tienda.

AL MISMO TIEMPO OFRECEREMOS UNA NOVEDAD

Venderemos varios aparatos «El Zonófono» perfeccionado, que contienen la voz de celebridades artísticas.

Una máquina fotográfica con 12 placas «Lumiere.»

Una bocina de bronce con trípode pegadizo.

Un aparato «Neo Cyaclostyle», máquina para reproducir dibujos. 2748-nv. 21

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de Aduana. —Gran cantidad de líquidos, cascos vacios y otros envases y comestibles.—En la rampla de Aduana frente á los depósitos Aduana Nueva números 1, 2 y 3, donde estará la bandera.

EL LUNES 27 de Noviembre, á la 1 en punto por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público, á oro sellado, á la mas alta oferta y dinero de contado, de los siguientes artículos despachados.

123 cascos vinos, 98 barriles aceitunas, 16 cjs varios líquidos, varios cajones comestibles, 3 id quesos, 6 id velas, 15 id ginebra, 15 id vermouth, 1 lote damajuanas vacías, 5 cjs azúcar, 3 id coñac, 11 barriles cerveza, 6 cascos aceite, 1 tarro pintura, 2 piedras para molino, gran cantidad de cascos de líquidos con faltas y de todos los cascos y demás envases vacios despachados en los depósitos 1, 2 y 3 que con arreglo al artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas se consideran abandonados.

Las ventas serán en lotes, á la vista y no admitiremos ninguna clase de reclamos despues de caer el martillo.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate y todo comprador entregará una seña en dinero. 2760-nv.18.

José M. Jorge

De una buena casa de altos—En el centro de la ciudad—Calle Arapey núm. 255—Por repartición de herederos—Al mejor postor.

EL JUEVES 30 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion procederé á la venta de una buena casa de altos en la calle Arapey [illegible]

[illegible]

Todo pago.

El comprador consignará 200 pesos en garantía.

Por más datos ver al rematador calle Colon núm. 152. 2678-nv.12.

Pascual Quartino

De abandonos de Aduana—Comestibles, líquidos y otros artículos.—En el Depósito Bóvedas calle Ituzaingó [illegible] 25 de Agosto.

EL JUEVES 23 del corriente, [illegible] por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, [illegible] Reglamento de Aduanas [illegible]

[illegible]

Ventas al contado, á oro sellado y despachado.

[illegible]

Ver al rematador calle 25 de Mayo núm. 226 ó en la Bolsa de Comercio. 2769-nv.16

Alejandro Montautti

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

EL JUEVES 23 del corriente, á la 1 p. m., en mi casa calle Zabala [illegible]

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

J. Rios Lara

[illegible]

UN DORMITORIO PARA SEÑORITA—Un juego «Modern Style» blanco, compuesto de 1 cama, 1 mesa luz, 1 ropero, tocador, lavatorio y corona, lunas biseladas y mármoles de colores.

UN DORMITORIO PARA SEÑORITA—Un juego inglés «Modern Style» verde, compuesto de 1 cama, corona, mesa de luz, ropero, lavatorio, lunas biseladas y mármoles de color.

UN DORMITORIO PARA MATRIMONIO—Un juego hamburgués de erable claro compuesto de 2 camas gemelas, corona, 2 mesas de luz ropero de tres cuerpos, lavatorio psyché, espejos biselados y mármol de color.

UN DORMITORIO PARA MATRIMONIO—Un juego Luis XV, nogal fileteado en oro compuesto de cama, corona, 2 meses de luz, lavatorio, psyché, ropero, ropero de tres cuerpos, espejos biselados y mármol de color.

UN DORMITORIO PARA MATRIMONIO—Un juego inglés compuesto de cama, 2 mesas de luz, corona, ropero de tres cuerpos, tocador, lavatorio, mármol rosado y espejos biselados.

COMEDOR—Un juego nogal estilo Enrique II, compuesto de aparador, trinchante y mesa para 12 cubiertos, 12 sillas nogal y esterilla, 12 sillas nogal y cuero, 1 espejo luna biselada.

ESCRITORIO — Escritorios, sillas, bibliotecas, etageres, sillon giratorio etc., etc.

ANTE SALA Y SALA—1 juego laqué rosa, alta novedad, tapizado en lampás, espejos laqué y dorados, consolas, etageres, English Cabinet, biombos, un soberbio piano marca Schubert.

Ademas hay sillas de fantasía, cuadros, costureros, lámparas de pié, silloncitos, jarrones y las alfombras de toda la casa que han sido cortadas y cosidas expresamente para este remate.

La casa estará en exhibicion el jueves 23 de 10 a. m. á 10 p. m. y los dias de remate de las 9 de la mañana en adelante.

Por mas datos, ver al rematador calle Rincon núm. 213. 2743-nv. 19.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Desteffanis y que se encuentran depositados en el local calle Sarandí núm. 174.

Hay más de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

EL MARTES 28 á la 1 p. m.—Periódicos ilustrados, novelas, revistas, ilustraciones, catálogos, diarios de modas, almanaques ilustrados, 2 bibliotecas de tres cuerpos, 2 bibliotecas chicas.

Mártes 28, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Miércoles 29, á las 8 p. m.—Teatro, Música y Bellas Artes.

Juéves 30, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Viérnes 1.º, á las 8 p. m.—Política, Filosofía y Literatura.

Sábado 2, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos: Rincon 213. 2726-nv.18.

Juan A. Capurro

POR PARTICION DE HERENCIA

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 4 p.m., procederé á vender en remate público las dos buenas propiedades calle Santa Teresa números 112 y 114, teniendo cada una cinco hermosas piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y manantial, la primera tiene un cuarto de altos y la segunda dos; arrimos, caño maestro, adoquinado y vereda, todo pago. Siempre han producido buena renta y actualmente no se han querido alquilar para que el comprador pueda disponer en el acto de ellas. La venta se efectuará en un solo lote y al mejor postor.

Las propiedades tienen su área en conjunto de 11 metros 424 milímetros de frente por 25 metros 419 milímetros de fondo.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la calle Sarandí número 60.

El mejor postor oblara en garantía de su oferta la suma de doscientos pesos. 2753-nv. 21.

Juan A. Capurro

Por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, en el patio de Aduana, frente al depósito de decomisos, lo siguiente:

50 gramos clorhidrato de cocaina, 139 gruesas cajas broches para vestidos, 12 docenas volantes de corcho, 6 docenas cepillos para dientes, 21 docenas pañuelos de seda, 8 kilos 600 gramos muselina de seda, 50 carreteles de hilo con 491.200 metros, 30 litros éter sulfúrico, 663 metros puntilla de hilo, 214 id, 124 id, 153 id, 192 id, 2 kilos género de seda 1 id id seda y algodon, 40 docenas de tubos, 16 kilos brin, 5 id extracto sólido, 3 cajas grajeas, 1 kilo pañuelos seda, 600 gs. pañuelos seda y algodon 500 gs. corbatas seda y algodon, 20 kilos ballenas, 25 id zaraza, 395 id pintura en pasta 23 id alfileres de metal, 115 y 1[2 gruesas chinches, 1[2 gruesa juegos de canastos, 20 piezas género algodon para visillos, 964 kilos género punto de algodon para camisetas, 12 juegos para thé de metal plateado de 5 piezas cada uno, 10 heladeras zinc y 2 cajones de paja para hacer sombreros, 45 docenas frascos cápsulas.

Pido puntualidad y prevengo que exijiré seña á todo comprador. La venta es al contado, al mejor postor y despachado.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí núm. 60 2760-nv.22

José Cabal

DE ABANDONOS DE ADUANA

Artículos surtidos.—El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas calle 25 de Agosto 256, entre Ituzaingó y Cámaras.

EL MARTES 28 y MIERCOLES 29 de Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos de distintos ramos que se consideran abandonados, segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas.

Á SABER

Kerosene, aguarras, gasolina, aceite de máquinas, resina, glucosa, azufre, schnapps, ginebra, puntas de París y clavos, loza, caños de barro, tirantes, lapacho, soda, vinagre, salitre, hojas de lata, barrotes de fierro, estopa, balbolina, mosaicos, rollos de alambre para cerco, zinc en chapas y canaletas, pizarras, macetas, papel de cartas y otros, cloroformo, cápsulas para escopetas de fuego central y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al contado, á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 2761-nv. 22.

Antonio S. Zorrilla

FRANTE A LA BOLSA DE COMERCIO

EL MIERCOLES 29 de Noviembre á las 2 de la tarde.—Al mejor postor—Al contado.

De 5 000 hectáreas ó sean 6919 cuadras, 6.125 varas cuadradas, en títulos á ubicar en cualquier departamento de la República, con excepcion de los de Montevideo y Canelones, las que venderé con órden terminante de su propietario al mejor precio y al contado.

Por más datos: Misiones núm. 71.
2763-nv.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Con una tasacion bajísima. Del panteon número 156, del segundo cuerpo del Cementerio Central. En la calle del medio. Base de venta 666 $ 66

EL LUNES 4 de Diciembre, á las tres en punto en la puerta del Juzgado, Rincon número 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda del panteon señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el número 156 en el segundo cuerpo de ese Cementerio. Este panteon ha sido tasado en la suma de mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Amabilia Villalpando que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes, Canelones 134. 2744-nv.19.

José M. Silva y Antuña

REMATE JUDICIAL

De la finca calle Olivos número 34 en Bella Vista, á media cuadra de la calle Agraciada, de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Virginia é Irene Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el rematador don José María Silva y Antuña acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno de que está construida sita en la calle Olivos con frente al Sur por donde mide diez metros treinta centímetros, veinte y nueve metros noventa y cuatro centímetros en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos, veinte y nueve metros setenta centímetros en el costado Este lindando con don Bernardo Lacave, y diez metros treinta centímetros en el fondo al Norte confinando con los herederos Susini. La referida propiedad ha sido tasada en la cantidad de dos mil ochenta y cuatro pesos cincuenta centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 14 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. Por mas datos ver al rematador, Zabala 161. 2736-nbre.19

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quintita, por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situada en este departamento, compuesta de una área superficial de 4 763 metros 40 centímetros que se deslindan así: 63 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, por donde linda con don Alberto Navajas; por el Norte limita con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2768-nv.22

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo, á las 4 y 1[2 de la tarde, de la espléndida casa baja sita en la calle 25 de Mayo número 417 con frente tambien á la de Paraná por donde tiene entrada á la cochera. Magnífica situacion. Nada mas central ni importante. Donde nadie vende. Ocasion para que aprovechen los hombres de dinero. Tasada muy baja, pues se venderá por las dos terceras partes de su tasacion 15 028 $ 96 centésimos.

De acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 4 y 1[2 de la tarde y por el martillero don Manuel Laenz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio en él construido situado en la manzana número 13 de esta ciudad, calle 25 de Mayo número 417, compuesto el todo de un área superficial de 598 metros 22 decímetros, 15 centímetros; midiendo 17 metros, 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle, y 32 metros 64 centímetros de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del Este que forma una cochera, teniendo ésta 3 metros 86 centímetros de frente por 10 metros 30 centímetros de fondo hasta encontrar la calle Paraná al Sud, cuyo callejon linda por el Oeste con la sucesion Mattos y la totalidad de la finca linda por el Este con doña Luisa del Puerto y doña Cármen Zorrilla, por el Oeste con don Luis Vidal, por el Sud con dichas sucesiones Mattos y con la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 22.558 $ 45. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo. Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2769 nv. 22.

Alejandro Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford.
2576-p.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3[4 sangre arriba de 2 á 2 1[2 año. Se venden por escasez de campo.

Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.

Padrillo id id id Resiane Escocés y Resignacion.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de campos y ganados.

Dinero sobre hipoteca. 2717-p...

AVISOS

RIFA DE LA CASA QUINTA DE AGUIAR

DURAZNO

Pongo en conocimiento del público y especialmente de los tenedores de boletos relativos á la rifa supra-dicha, que he fijado definitivamente el 1.o de Enero de 1900 para practicar el sorteo, el que tendrá lugar en el modo y forma que en los boletos se expresa.

Hago saber, tambien, á los tenedores de boletos impagos que si antes del 15 de Diciembre entrante no abonan su importe á mí ó á los señores José R. de Leon y Ca., jugarán por mi cuenta los boletos en descubierto.

Durazno, Noviembre 15 de 1899.

2731-dic.31. *Salvador Aguiar.*

Secretaria del Directorio del Partido Nacional

Por resolucion del Directorio del Partido Nacional de fecha 16 del corriente, se cita á los señores miembros del Congreso Elector para la sesion que tendrá lugar en el salon de actos públicos del Club Nacional el 12 del próximo mes de Noviembre á las 2 p. m. con el objeto de proceder á la eleccion de nuevo Directorio.

Montevideo, Octubre 19 de 1899.

2482-nv.23 *La Secretaria.*

Sociedad Cosmopolita de S. M. y de Recíproca Proteccion

PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS

Fundada el 1 de Mayo de 1899

PRESIDENTE HONORARIO DR. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Llámase á propuesta para el servicio fúnebre de esta sociedad, segun el pliego de condiciones visible en la Secretaría calle Mercedes núms. 327 y 329, esq. Yaguaron, de 8 a. m. á 2 p. m., todos los dias hábiles hasta el 5 del próximo mes de Diciembre.

Montevideo, Noviembre 17 de 1899.

2732-dc.3 *La Comision.*

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá e á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUNA

Saldrá de este puerto el 2 de Diciembre admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

8-prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el ... de Noviembre á las 3 p. m. para Santos y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 2 de Diciembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	. . . .	$ 187
2.ª id.	. . . .	» 131 6
3.ª id.	. . . .	» 34 9

Para mas informes y para tratar del fleta mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Diciembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Diciembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale 2 de Enero de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Noviembre, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 1.º de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a